

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

Estructura de la Propiedad

A 31 de Diciembre de 2016, Zurich Colombia Seguros S.A tenía la siguiente composición accionaria, con su correspondiente situación de control declarada:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PAIS DOMICILIO	NUMERO DE ACCIONES	% PARTIC
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	CHE105833114	SUIZA	SUIZA	55.563.949.995	94,899999995%
ZURICH LIFE INSURANCE COMPANY LTD	CHE100023846	SUIZA	SUIZA	2.986.050.000	5,100000000%
DAVID ALEJANDRO COLMENARES SPENCE	CC 80,470,041	COLOMBIANO	BRASIL	1	0,000000002%
MARIA SYLVIA MARTINEZ CRUZ	35,464,157	COLOMBIANO	MEXICO	1	0,000000002%
VICTORIA EUGENIA BEJARANO DE LA TORRE	CC 51,771,384	COLOMBIANO	COLOMBIA	1	0,000000002%
			TOTAL	58.549.999.998	

Capital Social

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 63,550,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	\$ 58,549,999,998.00
CAPITAL PAGADO	\$ 58,549,999,998.00

Estructura de la Administración y Desempeño durante el 2016

Asamblea General de Accionistas:

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social y de Gobierno de la Compañía.

Durante el año 2016, la Asamblea tuvo lugar en cinco ocasiones, para considerar los temas que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponde decidir.

Junta Directiva: La Junta Directiva, máximo órgano de administración de la sociedad, se compone de cinco miembros principales y cinco suplentes. Durante el 2016, la Asamblea General de Accionistas designó a los doctores Rebeca Herrera y Juan Felipe Restrepo, como miembros independientes de la Junta Directiva, surtiendo para ellos el trámite de posesión frente al Regulador. Así mismo, se designó y posesionó a la doctora Maria Sylvia Martínez como miembro suplente de Junta Directiva para reemplazar al doctor Lope García.

La Junta Directiva sesionó ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente en dos ocasiones durante el 2016, conociendo y decidiendo sobre los temas bajo su resorte, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

El Dr. Juan Felipe Restrepo se abstuvo de tomar decisiones sobre la aprobación del estudio de factibilidad para la apertura del ramo de vida grupo, por considerar que existía un conflicto de interés.

Comités de Auditoría de la Junta Directiva:

Durante el 2016, el Comité de Auditoría se reunió trimestralmente, conociendo y decidiendo sobre los temas de su competencia. Al Comité asistió la Presidente Ejecutiva de la Compañía y también el Gerente Financiero Senior, el Gerente de Riesgos, la Gerente Legal y de Compliance, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Comité Ejecutivo:

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo, en el que son miembros los funcionarios de la Alta Dirección. En el Comité se tratan temas transversales a toda la Compañía y sus decisiones coadyuvan al buen funcionamiento de la Compañía, mediante el seguimiento de iniciativas, indicadores y principales estrategias de la organización.

Este comité se reunió por lo menos una vez al mes.

Revelación de información financiera y no financiera

Zurich Colombia Seguros S.A cuenta con mecanismos de revelación de información, que fortalecen los esquemas de control interno.

La Revisoría Fiscal es un actor importante en esta labor, pues este órgano de control vela por la revelación de la información de la Compañía, se ajuste en un todo a los preceptos legales aplicables.

La Compañía observa las normas internacionales de información financiera NIIF.

Transparencia con el cliente y los Grupos de Interés

Zurich Colombia Seguros S.A está comprometido con el objetivo de otorgar acceso equitativo a los servicios de la Compañía y proporcionar una atención amable y respetuosa, libre de conflictos de intereses.

Los clientes son informados a través de los intermediarios de seguros y su página web, sobre sus derechos y obligaciones y las condiciones generales y particulares de sus productos, facilitándoles la toma de decisiones y en caso de controversia con los clientes, en la medida en que esto sea posible, se promueven mecanismos alternos de solución de conflictos.

Todos los empleados tienen el compromiso en la promoción y cumplimiento de las reglas de comportamiento y de ética definidas en los Zurich Basics, lo cual permite actuar con transparencia frente a los respectivos grupos de interés.

Sandra Ximena Ruiz

Legal & Compliance Manager